

SÍNTESIS DE LA PROGRAMACIÓN DE LENGUA DE 2º E.S.O.

OBJETIVOS

1. Comprender discursos orales y escritos en diversos contextos.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente en diversos contextos.
3. Hacer de la lectura fuente de placer.
4. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre la tradición literaria y los recursos estilísticos.
5. Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía.

CONTENIDOS

Los contenidos se distribuyen a lo largo de las 12 unidades del libro de texto. Cada unidad se organiza en dos bloques:

-Comunicación y Estudio de la lengua (unidades 1 a 6).

-Literatura y estudio de la lengua (unidades 7 a 12).

En el bloque de Comunicación se desarrollarán los contenidos que se relacionan con leer, escribir y hablar, así como las características de los textos narrativos, descriptivos, dialogados, argumentativos, expositivos y prescriptivos.

El bloque de Literatura (unidades 7 a 12) atenderá a aspectos relacionados con la lectura y escritura, géneros literarios, el verso y su medida, la lírica, la narrativa de ficción y el teatro.

El Estudio de la lengua abordará cuestiones como la modalidad del enunciado, la oración y sus componentes (Gramática), vocabulario y Ortografía.

La organización del tiempo será flexible y estará sometida, por tanto, a las variaciones que exijan la atención a la diversidad y los distintos ritmos de trabajo del alumnado, como pauta de la acción educativa.

Las unidades a lo largo del curso se repartirán aproximadamente de la siguiente manera:

- Primer trimestre. Trabajaremos las unidades 1, 2, 3, 4.
- Segundo trimestre. Nos dedicaremos al desarrollo de los contenidos correspondientes a las unidades 5, 6, 7, 8.
- Tercer trimestre. Desarrollaremos los contenidos correspondientes a las unidades 9, 10, 11, 12.

TEMPORALIZACIÓN

- La distribución temporal de las unidades didácticas es de 4 unidades por trimestre, introduciendo repaso de contenidos no superados u olvidados y el conocimiento de nuestra modalidad lingüística: el andaluz.
- Trimestralmente, se leerá un libro. Esta lectura es condición imprescindible para una evaluación positiva.
- Además, una lectura adicional de las seleccionadas por el/la profesor/a conllevará el aumento de un punto en la nota media del trimestre.
- Se realizará, al menos, una exposición oral de entre 5 y 15 minutos y una actividad grupal relacionada con la literatura (recital poético, representación dramática, cuentacuentos, vídeo...) También esto es de obligado cumplimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales.
2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos. Identificar el tema general temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.
3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel y digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a su edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia,
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves y fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la

caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos del texto.

7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelos textos literarios leídos en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos.
8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos.
9. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en diccionarios escolares y otras obras de consulta.